

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 20 SEP 2022

VISTO el Expediente Electrónico N° LTF-EE-4495-2022; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo el Director de Prensa y Difusión Institucional, Dn. Roberto Andrés TOLEDO, solicita autorización para su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Septiembre del corriente año, con motivo de brindar cobertura periodística en el Acto de entrega del documento de Recomendaciones de la Comisión Federal de Cambio Climático.

Que por ello corresponde autorizar la comisión de servicios a efectuar por el agente Roberto Andrés TOLEDO, en la fecha indicada en el párrafo precedente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la Comisión de Servicios a efectuar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Septiembre del corriente año, del Director de Prensa y Difusión Institucional, Dn. Roberto Andrés TOLEDO, de acuerdo a lo expresado en su nota; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0501/22


Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo